

SEMANA DE LA SEGURIDAD DEL NIÑO PASAJERO EN ILLINOIS 2024



Etapa uno: Los bebés viajan mirando hacia atrás hasta que lleguen al límite de peso o estatura indicado por el fabricante del asiento de seguridad. Por ley, desde enero 1, 2019, los niños deben de viajar mirando hacia atrás hasta por lo menos los 2 años.

Etapa dos: Los niños grandes (2 años y más) viajan mirando hacia delante con un arnés interno y el anclaje superior hasta que lleguen al límite de peso o estatura indicado por el fabricante del asiento de seguridad.

Etapa tres: Los niños más grandes (por lo menos de 4 años y 40 libras) usan asientos elevadores-booster hasta una estatura de 4'9". Por ley, los niños deben de viajar en un asiento elevador-booster hasta por lo menos los 8 años. Los niños menores de 13 años deben de viajar en el asiento trasero del vehículo.

Etapa cuatro: ¡Todos se abrochan el cinturón de seguridad en cada posición, por vida!



En 2017, cada día un promedio de 2 niños menores de 13 años fallecieron mientras viajaban en vehículos, camionetas, o vans. Ámelos lo suficiente para asegurar que su niño esté viajando en **#ElAsientoCorrecto** cada vez.